

# LA PROPAGANDA

REVISTA QUINCENAL DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS Y LITERATURA.

CORRESPONDENCIA Y REMITIDOS  
al Director de este periódico **D. Enrique Escribano.**  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

SUSCRICIONES Y PAGOS  
al Administrador **D. Francisco Gimenez,**  
Libertad, 15. Burgo de Osma.

## SUMARIO.

Aunque en el olvido.—Asociación regional médico-farmacéutica.—De todo un poco.—Apuntes sobre el Microscópio. (conclusion)—La embriaguez, (continuación).—Abril.—Amor positivo.—Epigrama.

## AUNQUE EN EL OLVIDO.

Cuentan, que habiéndole hecho presente á Fernando VII se había sublevado la provincia de Soria, contestó el monarca «*Razon tendrán.*»

Esta anécdota más ó menos verídica retrata nuestro carácter. Fieles á todos los poderes constituidos, amantes como los que más de nuestra patria, la ayudamos á levantar sus cargas sin exalar una queja, y damos nuestros hijos para que viertan su sangre en defensa de España, sin pronunciar la más leve protesta.

Mientras otras provincias, mimadas por todos los gobiernos, levantan el grito, sin cuidarse de los intereses de los demás, en cuanto creén pueden perjudicarse en lo más mínimo sus privilegios; mientras los que ven cruzar por su país innumerables vías de comunicación, hallan favorecidas sus industrias y amparado su comercio, reniegan hasta del nombre de Españoles, solamente por que no les dejamos acaparar todas las riquezas; mientras los que casi nada han hecho por la nación, invocan su nombre cuando lo juzgan conveniente, guiados por una idea egoísta; nosotros los olvidados, los deprimidos, los abandonados, pagamos y callamos, y si llega el caso, hombres mujeres y niños, nos arrojamos sobre las ballonetas de los extranjeros, llenos de entusiasmo, cuando peligra la independencia de la patria.

No se ha constituido la nación española para la prosperidad de cuatro ó seis de sus provincias; todos tenemos derecho á igual

protección por parte del Estado, y tenemos deberes que cumplir dentro del terreno del ciudadano. Si esa region que hoy levanta su voz, por considerarse perjudicada, se encontrase sin una vía férrea, destruida su agricultura, abandonada su riqueza pecuaria, muertas sus industrias, ¿qué no haría? Y no hay que echarnos á nosotros la culpa de este abandono. La agricultura perece porque la falta de caminos hace cueste más casi el transporte de los granos, que el valor intrínseco de estos, la ganadería está aniquilada, porque una ley, hecha con el objeto de matar un privilegio, en beneficio de todo el país, nos quitó ciertas prerrogativas que eran la base de nuestra riqueza; la industria muere porque el valor de las primeras materias, dado el aislamiento en que nos encontramos, hace no podamos competir con nadie. ¡Y sin embargo no nos quejamos!

Suplicamos, pedimos dentro del terreno legal aquello que creemos nos corresponde, y dia llegará en el que se nos hará justicia, y en que todos, valencianos, aragoneses, gallegos, etc. etc. harán honor al patriotismo de los descendientes de los héroes de Numancia.

Nadie puede alzar la voz como nosotros, nadie tiene más méritos. Desde que la Nación existe, este rincón de Castilla ha seguido su suerte. Luchó contra los Romanos, luchó contra los Arabes, luchó contra los Franceses, y luchará siempre que sea preciso para el bienestar de España.

Pero, por lo mismo que hemos sacrificado tanto para constituir nuestra nacionalidad, sabemos lo que vale, y no podemos permitir que se desgarré por intereses privados, ó por fines egoístas.

Los que se juzguen olvidados, que se miren en nuestro espejo; los que se crean perjudicados, que aprendan de nosotros; los que se consideren empobrecidos, que recorran nuestras aldeas.



Ante el bien general deben acallarse los intereses particulares. Los privilegios dentro de una nacion atacan á su constitucion y destruyen los lazos que la sostienen.

¿Qué quieren algunos, el engrandecimiento de unos pocos á costa de la ruina de los demas? Pues esto no lo conseguirán mal que les pese. Se acabo ya el tiempo de las contemplaciones, todos sabemos lo que nos conviene. Si los Sorianos tenemos paciencia para aguardar el dia en que teniendo presente la justicia que nos asiste, se acuerde mejorar la situacion precaria de nuestro país; que la tengan asimismo las demás provincias cuando se crean perjudicadas en algo. Obrar de otro modo es no conocer el patriotismo, y contra estos, lucharemos siempre acordandonos de los arroyos de sangre que vertieron nuestros antepasados para conseguir el bien general de España, y rechazaremos cualquier imposicion que se oponga á dicha prosperidad, venga de donde venga.

Es cierto que los gobiernos no atienden como debían á este país, pero no por eso hemos perdido el amor á la patria; aunque en el olvido, todavia tenemos suficiente valor para condenar actos que demuestran el egoismo de algunas provincias, y la intransigencia de una ciudad, acaso la más favorecida de toda la nacion Española.

**ASOCIACION REGIONAL  
MÉDICO-FARMACÉUTICA**

**PROYECTO DE REGLAMENTO.**

**PRÓLOGO.**

Los que suscriben, convencidos del entusiasmo natural que causa entre sus conprofesores, la sola idea de llegar á un acuerdo común que realizará el sublime pensamiento de que la moral Facultativa llegue entre nosotros á ser una verdad positiva, asi como el lazo de union que ha de estrechar las distancias entre unos y otros, á fin de sostener el compañerismo en la verdadera acepcion de la palabra, sin falsas apariencias que empañen su brillo, ni prácticas más ó menos sofisticadas que lo anulen, buscando con uno y otro, á la par que el ejercicio decoroso y digno de la

Profesion, una retribucion que haga justicia á nuestros méritos, y servicios; no descansaron un momento en la difícil tarea que se les encomendó, reglamentando una *Asociacion regional* que, aunando voluntades, uniformando las prácticas Profesionales, nivelando en lo posible derechos, agrupando intereses, sumando fuerzas, y apoyando con energía pretensiones justas, pueda conseguir, si nó realizar en el dia, nuestras generales aspiraciones, cuando ménos colocar el cimiento de ese gran edificio Profesional que, cual arca santa, contenga y ponga en salvamento la base constitutiva de nuestra regeneracion.

Si las críticas circunstancias por que atravesó y atrayesa la clase Facultativa, si el pesimismo de todos y de cada uno, nos impide coronar nuestra obra en el momento, no será seguramente porque no esté entre nosotros el medio de combatir unas y otro.

Pero si así no es, empezaremos cuando menos nuestra obra y sobre la esperanza de nuestro bienestar en el presente, tendremos la seguridad de afianzar nuestro porvenir.

¿Qué importa el sacrificio del tiempo ante el peligro de un eterno malestar!

A reparar lo presente y edificar para el porvenir tienden nuestras miras; pues bien reparémoslo y ante la necesidad de hoy y la prevision del mañana, no hay para que escatimar sacrificios, hasta si necesario es, materiales, para el logro de nuestros fines.

Depongamos ambiciones que el tiempo y solo el tiempo puede llenar, y combatamos á la par añejo egoismo que cierre las puertas á nobles aspiraciones.

Difícil la mision que nos dieron, débiles nuestras fuerzas para tamaña empresa; cualquiera de vosotros hubiera sido más capaz para salvar tantos escollos, pero así lo quisisteis y sobrándonos de buena fé lo que de talento y prevision nos falta, presentamos nuestro pequeño trabajo en la seguridad que será sobrado premio el que le deis, con vuestra aprobacion, sin perjuicio de las reformas que se crean oportunas.

Al efecto tenemos la honra de proponeros el siguiente Reglamento, que ha de servir de base á la formacion de la *Asociacion Regional de Profesores de la clase Médico-Farmacéutica* Calatañazor 6 de Abril de 1882.

*Mariano Martinez Medrano. — José Gomez y Ortiz. — Bernardino Sanz Molinos. — Es copia.*



## REGLAMENTO

PARA LA FORMACION DE LA SOCIEDAD REGIONAL

DE LA CLASE

### MÉDICO-FARMACÉUTICA.

#### TÍTULO 1.º

##### Objeto de la Asociación.

Art. 1.º Para colocar la clase Médico-Farmacéutica en condiciones que pueda sostener cuál corresponde su dignidad profesional y conseguir á la vez el fin material que se propone, logrando una retribución que, sin ser tirano con su clientela, esté en relacion con las necesidades de la época, con la importancia de su posición social y con los sacrificios hechos hasta conseguir estos derechos, se organiza, según previene este Reglamento, una Asociación Regional de la clase antedicha.

Art. 2.º Constituirán por ahora la Asociación un número determinado de Profesores Médico-Farmacéuticos que, unidos entre sí por razón de proximidad y comunidad de intereses, puedan prestarse mutuo apoyo, sosteniendo los derechos agenos, con el interés y energía que sostengan los propios.

Art. 3.º Esta Asociación tendrá carácter puramente Profesional, sin que pueda tratar ni inmiscuirse en otro asunto ajeno al objeto de su fundación.

#### TÍTULO 2.º

##### Organización de la misma.

Art. 4.º En la primera reunión que tenga lugar se nombrará un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario que, asumiendo la parte directiva representen á la Asociación.

Art. 5.º Se nombrará una Junta directiva cuyo Presidente lo sea el de la Asociación.

Art. 6.º Se hará el nombramiento de una Comisión ejecutiva á cuyo cargo estará la gestión directa de todos los asuntos oficiales extraoficiales y hasta privados que, directa ó indirectamente puedan afectar á toda la sociedad ó á cualquiera de los socios en particular.

Art. 7.º Estos cargos se renovarán cada dos años, pudiendo ser reelectivos.

Art. 8.º Podrán admitirse como socios, todos cuantos Profesores lo pretendiesen, siempre que su ejercicio esté dentro del círculo, de lo que hoy constituye la Asociación y pueda contribuir á la consecución de sus fines, así como recatar derechos que quepan en sus propósitos; sin perjuicio de

ampliar la admisión á cualquiera otro Profesor que lo pretendiese, si consultada la Asamblea lo creyere conveniente por circunstancias especiales que concurriesen en el solicitante; así como la misma podrá declarar socios honorarios á los que por servicios especiales á la Asociación reúnan títulos bastantes para esta distinción.

Art. 9.º Por ahora y hasta que las necesidades del aumento de Asociación ú otras causas imprevistas de conveniencia hiciesen variar, las reuniones serán en Rioseco, mensuales ó trimestrales, según lo acuerde la mayoría de los socios.

Art. 10.º Presidirá las reuniones con el carácter de interino y hasta que se nombre Presidente efectivo, el socio de más edad, ó que más tiempo lleve en el ejercicio de su Profesión; así como desempeñará el cargo de Secretario con las mismas condiciones de interinidad, el socio más joven.

Art. 11.º Para en el caso que la sociedad creyere conveniente reunir algunos fondos para gastos de oficina é imprevistos, que siempre llevan consigo estas asociaciones se nombrará un Tesorero que, unido de la Presidencia dispondrá de ellos, bajo cuenta que presentará á la sociedad.

Art. 12.º Constituida la Asamblea de asociados se procederá á la elección de Cargos.

Art. 13.º Estos podrán ser desempeñados por cualquiera de los socios, previa votación, y siempre que obtengan mayoría relativa de votos.

(Se concluirá.)

## DE TODO UN POCO.

### CERTÁMEN DE «LA PROPAGANDA.»

Fieles á la idea que ha servido de móvil para crear nuestra publicación, celebraremos semestralmente un certámen, y á este fin anunciamos el primero, bajo las condiciones siguientes:

1.º Al autor de la mejor memoria sobre el tema «Medios que se deben adoptar á fin de evitar la creciente emigración de los habitantes de esta provincia», se le adjudicará en premio LA HISTORIA DE ITALIA, lujosamente encuadernada y con magníficas láminas gravadas en acero; diploma de honor, y se le servirá gratis por espacio de un año la suscripción de LA PROPAGANDA.

2.º Al autor de la mejor memoria sobre el tema «Situación de los profesores de 1.º enseñanza en esta provincia, y medios que se deben adoptar para mejorarla», se le adjudicará en premio La Historia de la Geografía y de los descubrimientos geográficos, con mapas intercalados en el texto, y el excelente libro de Herbert Spencer titula-



do *Educación física, intelectual y moral*; diploma de honor, y se le servirá gratis por espacio de un semestre la suscripción de este periódico.

3.º Al autor de la mejor composición en verso de metro libre sobre el tema *La batalla de Calatayud*, se le adjudicará un ejemplar lujosamente impreso y encuadernado, de *El Infierno*, del Dante, y otro ejemplar de *Las Dolores* de Campoamor, última edición; diploma de honor, y se le servirá gratis, por un trimestre, la suscripción de LA PROPAGANDA.

4.º A cada premio corresponde un accésit consistente en diploma de honor.

5.º Las composiciones serán en castellano, originales é inéditas.

6.º Deberán los opositores remitir ó presentar sus trabajos, en la Dirección de este periódico, antes del día primero de Junio, suscritos por un lema que se repetirá en las cubiertas que los contengan, y acompañados de otro sobre cerrado y lacrado, dentro del cual se leerá el lema, nombre y apellido del autor y señas de su domicilio, repitiéndose en la parte anterior de este segundo sobre el lema con que se suscriba el trabajo, y expresando el premio á que se hace oposición.

7.º Solo podrán optar á los antedichos premios los que en la actualidad sean colaboradores ó suscritores de LA PROPAGANDA, ó los que se suscriban á este periódico antes del 1.º de Junio.

9.º El Jurado para el primero y segundo premio lo compondrán los Señores D. Lorenzo Aguirre, =D. Enrique Llasera, =D. Bonifacio Monge, =D. Enrique Rueda, =y D. Vicente Herrero Salamanca. Y para la adjudicación del tercer premio, lo constituirán los Señores D. Enrique Escribano, =D. Severino Lorente, =D. Francisco García Saenz, =D. Juan Yagüe, =y D. Pedro Ibañez Gil.

10.º Los trabajos premiados se publicarán en LA PROPAGANDA, y se remitirán á sus autores, diez ejemplares de cada número en que se inserten.

11.º Los trabajos presentados quedarán en el archivo de la redacción de este periódico, quemando, sin abrirlos, lo sobrees que contengan lemas no premiados.

12.º Ninguno de los individuos del Jurado podrá tomar parte en la oposición al premio para el que haya de ejercer dicho cargo.

13.º Si alguno de los concurrentes á este certamen quebrantase el anónimo, quedará de hecho excluido del mismo.

Burgo de Osma 15 de Abril de 1882.

LA REDACCION.

El Miércoles 5 del actual llegó á Soria el Excmo. Sr. Capitan general del Distrito, permaneciendo en la Capital de nuestra provincia hasta el Sábado 8. Parece que su venida tenía por objeto asuntos del servicio.

La cantidad recaudada en Soria para socorros á los enfermos pobres de la localidad, asciende á 4,473 pesetas 32 céntimos.

La Diputación Provincial, Ayuntamiento y Junta de Pósitos, parece que tratan de elevar exposiciones á las Cortes, á fin de que sea aprobado el tratado de comercio celebrado con el Gobierno de la República vecina.

Nuestro querido amigo D. Lorenzo Aguirre continúa sin descanso los trabajos para la

reorganización de la Sociedad Económica de amigos del País, así como para llegar á dotar á nuestra provincia de un Banco Agrícola, cosas ambas de suma importancia para el desarrollo de nuestros intereses. Digno es de elogio por muchos conceptos el celo desplegado por dicho Sr. en todo cuanto al engrandecimiento de la provincia que le vió nacer se refiere, y nosotros amantes como el que más de sus glorias y de sus tradiciones, nos complacemos gustosos en hacer públicos los afanes del Sr. Aguirre á quien tanto debe esta provincia.

El Derecho, periódico político que veía la luz publica en Soria, ha suspendido su publicación por tiempo indefinido, según participa á sus suscritores en la hoja repartida el Domingo 9 del actual.

Lamentamos muy de veras la desaparición del colega del estadio de la prensa.

Continúan activamente los trabajos de campo emprendidos por cuenta del Crédito de ferro-carriles para el estudio del de Valladolid á Calatayud por Soria, y parece quedarán terminados en un breve plazo.

Debemos decir al Ayuntamiento del Burgo, que sino toma una determinación pronta para el abastecimiento de aguas potables á la población, dentro de dos meses los habitantes tendrán que beber las del río Ucero, pues las fuentes arrojan cada día menos y en peores condiciones para la salud pública.

Sabemos que se han encargado dos ayudantes de obras públicas, de hacer los planos, pero con estos sucederá como con los del Matadero y la Cárcel Modelo. Nuestro parecer es, que inmediatamente se haga venir un fontanero que previo reconocimiento se encargue de la ejecución de la obra.

Todo lo demás va á ser andarse con paños calientes.

30,000 pesetas ha presupuestado la Diputación provincial para el primer trozo de la carretera de San Estéban á Ayllon.

Las obras de construcción no empezarán hasta el mes de Octubre.

¡ Ya era hora!

Vuelven á sublevarse los usureros. Sabemos de uno, que ha hecho firmar una obligación de cinco mil reales á un pobre labriego, siendo así que tan solo le entregó dos mil trescientos sesenta, hace quince meses.

Como quiera que el exceso es mayúsculo, LA PROPAGANDA no puede consentirlo, por lo tanto



participamos á el Leví que tales mañas sabe, que sino modera sus pretensiones, en el número próximo tendremos el gusto de insertar su nombre con letras muy gordas.

Como teníamos anunciado, el día Viernes Santo salió en esta villa la procesion del entierro de Nuestro Señor Jesucristo, y llamó la atención no solo por las innovaciones llevadas á cabo, sino tambien por el órden que se observó, muy al contrario de lo que sucedía en los años anteriores.

Una copiosa lluvia que cayó al empezar el solemne acto, fué causa de que este no se ejecutara con el lucimiento que era de esperar.

El Orden de la procesion fué el siguiente:

- Piquete de guerreros romanos á caballo.
- Tambores y trompetas.
- Cruz desnuda y faroles.
- Maceros.
- Las doce tribus de Israel.
- Abraham é Isaac.
- David, Moisés, Aaron y Melchisedec.
- Pueblo hebreo.
- Vía crucis (en cuadros.)
- Jesus con la cruz.
- Las siete palabras.
- Nazarenos con los atributos de la Pasion.
- La Fé, la Esperanza, la Caridad y la Religion, en cuatro estandartes.
- Velo del templo (estandarte.)

- Hermandades con túnicas.
- Coloradillos cantando la Pasion.
- Comunidad de frailes Agustinos.
- El sepulcro escoltado por guerreros romanos.
- José Nicodemus y Arimathea.
- Las tres Marías.
- La emperatriz Sta. Elena simulando el hallazgo de la Cruz.
- Peana de la Virgen.
- Música de la casa de Misericordia.
- Las autoridades.
- Escolta de la guardia civil.

Tal es el órden que se observó en la procesion, y segun tenemos entendido, en los años sucesivos se verificará con mucha más suntuosidad, pues se ha iniciado para conseguirlo una suscripcion que hasta la fecha ha producido mil quinientas pesetas.

Antes de concluir nuestra reseña, felicitamos muy de veras al Maestro de música del Hospicio D. Leon Lobera, por lo adelantados que están los niños de la casa Beneficencia, pues durante la procesion tocaron con una afinacion y un gusto especial.

Si el instrumental fuera bueno, y si no consintieramos ciertos abusos, estamos seguros que llamaría la atención la música de la casa de Misericordia.

## SECCION DE CIENCIAS Y LITERATURA.

### Apuntes sobre el Microscópio.

#### Conclusion.

Pudiera preguntarse. ¿De dónde proceden y dónde existen estos animales? En el aire, en estos casos: Pastour dá de ello una prueba concluyente: Toma una pequeña porcion de zumo de uva y le añade la cantidad suficiente de fermento, cuidando de hacerlo sin el contacto del aire; hace llegar este, pero pasando antes por algodón cardado, y aunque la temperatura se eleve lo conveniente, la fermentacion no tiene lugar, pero si se une á las sustancias dichas el algodón porque atravesó el aire, en el acto tiene lugar el fenómeno; tratando de investigar la causa, se vé que hay una multitud de gérmenes de animales y plantas que proceden del aire y son los que han determinado la fermentacion.

Con la aplicacion de este principio se

consigue conservar las carnes y las sustancias orgánicas en general, sin más que privarlos del contacto del aire, ó como en las llamadas conservas, destruyendo los gérmenes por medio de una temperatura de 100[0], lo que se consigue colocando las sustancias en frascos perfectamente cerrados y estos introduciéndolos por algun tiempo en lo que ordinariamente se conoce con el nombre de baño de María.

Con el microscópio pueden verse en una gota de vinagre un mundo de seres; que agitacion, que movimientos en aquella sociedad, y si por sus movimientos y aptitudes se dedugeran las impresiones, facil sería conocer el estado de ella. Otro de más potencia haria ver otra sociedad diferente en el agua, y en otros líquidos otros muchos, hasta llegar á conocer como Buffon hombres en miniatura en el esperma.

Aumentando los diámetros puede observarse cual Wolf sobre un grano de paluo



500 huevos de los que se originaron animales análogos a los peces, y para no molestar más la atención del benévolo lector citaremos algunos ejemplos que prueban la importancia del instrumento que nos ocupa y que sin él serían hoy desconocidos.

Las pulgas ponen 12 huevos, 1,000 el *visus limniperla*, 30,000 las avispas, 40,000 las abejas; de los sistólidos en algunas familias que viven en las aguas estancadas nacen al día 700,000, y ultimamente los infusorios del vinagre y del agua de que se ha hecho mérito y que en cada gota viven miles, dan 42 billones, 50 millones de hijos al día por uno ó pareja.

Para formarse idea de esta cifra basta pensar que la estrella (alfa) del Cisne, es una de las más próximas a la Tierra, y dista 21 billones, 45 mil millones de leguas, y que su luz con una velocidad de 70 mil leguas por segundo tarda 9 1/2 años en llegar á nosotros.

#### V.

Es útil este precioso instrumento, para el Farmacéutico, el Industrial, el Médico, el Botánico, el Astrónomo, el Físico, todos los que poseen un arte, oficio ó profesion, puede decirse necesitan el aparato que nos ocupa ó por lo menos conocer los resultados obtenidos con su empleo.

No conocería el Médico los glóbulos blancos y rojos, ni la sarna, ni la trichiasis, ni otras enfermedades parasitarias, ni la ciencia Histiológica existiría, sin el microscopio.

No hubiera visto el Farmacéutico ni el Botánico sin él, el polen, las cubiertas de algunos vegetales, ni la constitucion de los tejidos, y por lo tanto las sustancias en ellos contenidas y utilizables para el uso medicinal, ni las adulteraciones que en ellas puedan cometerse.

No juzgará el Letrado de la culpabilidad ó inocencia de un reo si con el auxilio de este aparato en no pocas ocasiones no se descubriera la prueba palpable del delito.

Ni el zólogo conocería la innumerable variedad de modificaciones en la estructura de los seres y aun pasarían en su totalidad desapercibidas muchas de ellas.

El Físico no podría explicar fenómenos que todos los días suceden.

El Industrial, no podría sin su auxilio; ver la trama de los tejidos, acomodar piezas pequenísimas, grabar en tamaños diminutos, ni leer escritos que la fotografía

reduce sus caracteres á unas dimensiones tan pequeñas que increíble parece que en tan poco espacio se encierre tanta palabra y que cual en la guerra de Francia y Alemania, el militar y el hombre de estado utilizaron.

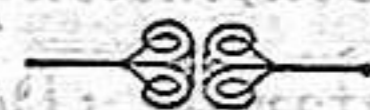
El Químico por último, se ha puesto en comunicacion con otros planetas, con el Sol, con los cuerpos celestes en general, que sirviendo la luz de camino dan á conocer su composicion y quizá mañana nos diga la ciencia, he aquí su organizacion, su estructura.

Mucho más pudiera decirse sobre este punto, pero basta con lo expuesto para ligeramente comprender su importancia. Unicamente un apunte para terminar; es cierto que los Microscopios tienen gran fuerza, pero es necesario tener en cuenta que en la naturaleza humana hay un microscopio que alcanza más que todos, que es la imaginacion, de aquí que esta más de una vez, cree ver objetos y fenómenos que en realidad no existen, de aquí que en esta clase y alguna otra de observaciones, sino el proverbio de Sto. Tomás, por lo menos se debe suspender el juicio hasta que la fría razon les de su veredicto.

Largo y molesto es este trabajo, no significa otra cosa que un buen deseo de quien con poco tiempo y menos aptitud, lleva un grano de arena á la obra de sostener la feliz empresa de difundir conocimientos, por medio de la única publicacion de esta clase en la provincia.

Julian Enrique Rueda,

Soria y Febrero 1882.



### La embriaguez.

UNA LEYENDA NOVELESCA QUE BIEN PUDIERA SER HISTÓRICA.

Continuacion.

Era un hombre, el tal Francisco, de estos que se dicen *han corrido mucho mundo*, si bien yo estoy en la creencia que *el mundo es quien los ha corrido á ellos*.

Distrayendo á Julian de su trabajo hizole creer, con sus repetidas é insinuantes conversaciones, en la monotonía y simpleza de los goces que tanto le entusiasmaban, y aún le argüía de candidez punible é insigne ton-



tería cuando á su mujer y á sus hijos prodigaba las tiernas caricias de un amor sin límites.

La fatalidad, que guía al hombre en pos de lo desconocido, creó en la mente soñadora de Julian, al calor de las ideas deslizadas, con venenosa gracia, por el pérfido Francisco, un mundo de ilusiones á las cuales acompaña siempre, como fúnebre cortejo, el deseo de sentir las y palparlas. La orgía, según Francisco, es la base de la felicidad y solo en ella el hombre puede vivir y solo con ella son compatibles la diversion y la alegría.

Formaba pues esta como punto de partida para la accidentada vida de Francisco, y el abuso de las bebidas, que privando al hombre de su razón (don el más apreciable que aterra) le conduce al idiotismo, constituía su encanto y su delicia.

Julian, guiado por esa fuerza irresistible, que la pasión engendra, y seducido por los halagos de su vecino, se decidió á acompañarle algunas veces, no sin cierta repugnancia al principio, y con asombro de cuantos, hasta aquel día habían admirado al *buen* Julian como perfecto modelo de irreprochables costumbres.

Pero aun las fibras de su corazón vibraban al arrullo de las tiernas caricias que Matilde nunca le escatimó y más de una noche, turbulento insomnio torturaba su mente y le hacía vislumbrar el negro horizonte á que pudiera conducirle su nueva y desatentada conducta.

Su felicidad nublada había llevado á su ánimo la intranquilidad y el desasosiego que nunca sintió, hasta entonces.

¡¡Estos son los primeros goces, si tales pueden llamarse por antonomasia, de la *preciosa* colección con que su flamante amigo le brindaba!!

Pero eso mismo (pues así se encuentra dispuesta la senda del mal) hizo que con el objeto de mitigar aquella pena, Julian se lanzase de lleno al repugnante vicio de la embriaguez, concluyendo por ser, del reprobó Francisco, el más íntimo camarada.

Matilde, ya desde un principio, comprendió el inminente peligro que la amenazaba y no dejó de afijirla terrible pena que, como buena esposa y entrañable madre, en profundo silencio devoraba.

Pero creía bastante á conjurarle las relevantes prendas de su *buen* Julian y el poderoso ascendiente que sobre él ejercía, consagrándole toda una vida de amor y de ternura.

Por otra parte juzgaba deprimente para él que era su marido, y nunca lo hubiera puesto en práctica (atendiendo esta razón que la integérrima Matilde apreciaba en mucho) el sistema de prohibición, en forma más ó menos dura, y antes que interponer su voto por el mandato imperativo, y antes que exalar sus quejas en tono de mayor ó menor reconvencción estimaba preferible arrostrar, con resignación sin ejemplo, las consecuencias de su naciente desdicha.

Ni aun en los estrabios de Julian quería aparecer si no como esposa cariñosa; obrar de otro modo parecía á más de abusivo, punible.

¡¡A tanto llegaba su virtud y tan alta idea tenía formada, de la misión de la mujer, aquel ángel del hogar!!

Pero no por eso se cruzó de brazos; aquella desventurada, ni dejó de pensar cual sería el medio más adecuado para volver á Julian al buen camino.

Mucho discurria y meditaba, pero meditaba y discurria en vano.

Redoblando los esfuerzos, y con más afán que nunca suplía con su trabajo, y el de sus tiernos hijos, que ya se encontraban en disposición de ejercitar alguno, lo que antes producía el de su laborioso esposo.

Porque dicho se está que lanzado, este, en el camino de la perdición no tardó en recorrer, con vertiginosa rapidez, todas las etapas del repulsivo vicio que llegó á dominarle hasta perturbar su razón y enervar las fuerzas físicas con que naturaleza pródiga le dotara.

El *buen* Julian, antes querido y respetado por todos, hoy era el ludibrio de las gentes vulgares y escitaba la conmiseración de unos (los más sensatos), y el desprecio de los demás.

Francisco se gozaba en su triunfo, pues al fin y al cabo compartía con él la triste celebridad de que venía precedido.

Riñas, pendencias, alborotos, escándalos, escenas desagradables y de fatales consecuencias tenían siempre, como primeros y principales protagonistas, á Francisco y á Julian.

Aquellos sentimientos, delicados y tiernos; aquellas ideas, que tanto le ennoblecían y le ensalzaban, habiáanse apagado y desvanecido en la atmósfera axisitante de su repulsiva embriaguez.

Julian, como todo el que se deja dominar de tan execrable vicio, no era un hombre. Había degenerado á la condición del *bruto*.



Antes humilde, cortés y agradecido; hoy soberbio, desconsiderado y soez.

Aquella casita, encantador vergel, de su bien perdido; aquel nido de su, en otros tiempos, inefable dicha veníasele encima y se le hacía irresistible durante los cortos instantes que bajo su techo se cevijaba.

*No podía mirar á la virtud de frente.*

El peso de su delito le anonadaba y confundía.

(Se continuará.)

## ABRIL.

Lucha tenaz, con las nubes por ahuyentarlas, el sol, y vence al cabo en la lucha que con ellas entabló.

Huyen á ocultar aquellas su impotencia ó su dolor, y dueño del campo, queda el astro que las venció, lozanía dando al valle de sus besos al calor.

Ya no se escucha en el monte el ruido del aquilon, ni el mugido del torrente al despeñarse veloz.

En suave y ligera brisa el huracan se trocó, y veloz torrente, en manso arroyo murmurador.

De la arboleda vecina entre las ramas, colgó otra vez, su blando nido el alegre ruiseñor; y la codorniz esquiva que á lejano suelo huyó, al iniciarse violento el invierno que pasó,

al volver de Abril los dias á nuestro suelo volvió.

Lleno de esperanza, mira anhelante el labrador, germinada la semilla que á la tierra encomendó; y al verla, que acariciada con amorosa pasión por los ardorosos rayos del que el campo fecundó, crece, cual si agradecer á tan entrañable amor, llegar quisiera á la altura dó tiene su trono el sol, para pagar su cariño con un cariño mayor; póstrase en tierra de hinojos,

eleva el alma hasta Dios, y de sus trémulos labios escápase una oracion.

*Bonifacio Sanz.*

Soria y Abril de 1882.



## AMOR POSITIVO.

### I.

Escucha hermosa mía, si me quieres, si me dices que si, Me olvidaré del mundo y sus placeres; pensando solo en ti.

Los tesoros que encierra de ternura mi amante corazon, Endulzarán, si sufres, tu amargura, calmarán tu afliccion.

Serás la Diosa que con fé creciente rendido adoraré. Y pruebas mil de mi pasion ardiente constante te daré.

No te ofrezco riquezas, las desdeño, te ofrezco.... mucho amor.

— ¡ Necio me llamas ! ¿ Mi amoroso empeño despierta tu furor ?

### II.

Escucha hermosa mía, si me quieres, si me dices que si. Vistosos trenes, joyas y placeres, reservo para ti.

Tengo tesoros, que á tus plantas pongo, con ellos brillarás.

En la Côte, en la aldea y en el Cónogo. la reina tu serás.

Envidiarán tu fausto las mujeres de la alta sociedad....

— Que prosiga, me dices... Que me quieres... ¡ Pues es casualidad !

*F. G. Saenz.*



## EPÍGRAMA.

Jugando al monte con Blas Tomás dijo, al ver de gallo Un caballo contra un as.

— Banquero..... Yo soy caballo.

— Y no mentía Tomás.

*E. E.*